

Entrevista con Javier Gómez-Elvira, director general de Montes y Espacios Naturales de la Junta
“Estamos preparando nuestro territorio para acoger a los lince de Andalucía”

Editor - 03/03/2013



Javier Gómez-Elvira, director general de Montes y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura / Lanza Belén Rodríguez

CIUDAD REAL Castilla-La Mancha se está preparando "para acoger lince en nuestro territorio", lo dice en esta entrevista por cuestionario el director general de Montes y Espacios Naturales de la Junta, Javier Gómez Elvira, por más que atropellos como el de 'Helecho' hace una semana en la Sierra Morena ciudarrealeña parezcan suponer lo contrario: "Son hechos accidentales difíciles de erradicar", lamenta. La comunidad está "como uno de los territorios históricos del lince" en el programa Iberlince, el único según el director de Montes que se ha planteado hasta ahora la reintroducción de la especie. Y en esa línea se dan pasos como la orden de homologación de control de predadores, de la que "ya hemos elaborado un borrador".

PREGUNTA.- ¿En qué consiste la participación de Castilla-La Mancha en el programa Iberlince?

RESPUESTA.-Castilla-La Mancha participa como uno de los territorios históricos del lince cuya recuperación pretende el proyecto. Para conseguir este objetivo se están realizando acciones de divulgación y sensibilización así como de preparación de nuestro territorio para acoger a los lince que provengan de la expansión natural desde Andalucía y a los que se reintroduzcan artificialmente en las zonas que se determinen como idóneas.

En Castilla-La Mancha trabaja la Consejería de Agricultura, pero también Fomecam, Aproca, y Adena-España, así como otros socios del proyecto que participan de forma transversal en todo su ámbito territorial.

P.- ¿Desde cuándo se trabaja para la reintroducción de la especie en la comunicad autónoma?, ¿creen posible que se puede establecer el lince en un plazo no muy lejano?

R.-El único proyecto en el que hasta ahora se había planteado la reintroducción es Iberlince, que comenzó en septiembre de 2011. Otros proyectos (como el Life Priorimancha) y líneas de actuación de la consejería han trabajado por la especie pero sin la reintroducción como meta o medio. Por lo que respecta a la posibilidad de que se pueda establecer la especie en Castilla-La Mancha lo vemos posible, y para ello trabajamos.

P.-De ser así ¿qué zonas serían o podrían ser las mejor preparada? ¿De qué depende, de la falta de conejos? R.-La selección de las zonas para reintroducir lince seguirá un protocolo consensuado por todos los socios del proyecto, basado en la caracterización del territorio a través de una serie de variables: disponibilidad de conejo (esencial), estructura de hábitat adecuada, aceptación social, conexión entre las distintas poblaciones, etc. P.-¿Cómo interpretan los atropellos de ejemplares o las muertes accidentales en trampas que han ocurrido en la provincia?

R.-Los atropellos son hechos accidentales muy difíciles de erradicar -al igual que pasa con accidentes de tráfico que afectan a personas- pero que sí pueden disminuir, y en esa línea es en la que estamos trabajando.

En cuanto a la muerte ocurrida en una jaula-trampa, fue un hecho al margen de la legalidad vigente y, como tal, está siendo tratado en la vía penal y administrativa. P.-¿Comparten la idea de los ecologistas de instalar cartelería y limitar la velocidad en las zonas de posible tránsito de la especie?

R.-Son dos de las medidas que se pueden tomar en infraestructuras viarias que sean especialmente sensibles, como también lo son el mejorar la visibilidad de sus zonas laterales mediante desbroce de la vegetación o la construcción de pasos de fauna en aquellas zonas por las que los animales muestren querencia. Estamos actuando con los medios de que disponemos para limitar la posibilidad de accidentes.

P.- La idea de establecer en Castilla-La Mancha un centro de cría y reproducción similar a los de Andalucía (hace años se habló de Cabañeros) ¿está descartada o no?

R.-Efectivamente el Ministerio de Agricultura -que tiene las competencias en medio ambiente- barajaba la posibilidad de establecer un centro de cría del lince en Castilla-La Mancha, pero en estos momentos la reproducción en cautividad del proyecto Iberlince está ubicada en el centro de cría de Andalucía.

P.- Tengo entendido que van a convocar una mesa de trabajo, ¿para cuándo y dónde?

R.-La mesa de trabajo girará precisamente en torno a la permeabilización de las infraestructuras viarias para el lince, para que no supongan así un elemento de desfragmentación de su hábitat ni una causa de mortalidad. Aún están por fijar la fecha y el lugar.

P.-¿Cómo se trabaja con las fincas para reintroducir el lince?

R.-En las zonas que resulten elegidas como adecuadas para la reintroducción se contactará con los propietarios y gestores de las fincas para el establecimiento de marcos de colaboración, con medidas que favorezcan a ambas partes y, al mismo tiempo, a la conservación del lince.

P.- ¿Podemos hacer algo los ciudadanos de a pie, o en las comarcas en las que se pueda mover el lince, para preservar esta especie?

R.-Por supuesto. Cosas tan sencillas como dar aviso a los agentes medioambientales (directamente o a través del 112) de un avistamiento, circular con precaución en las carreteras de las zonas con presencia de la especie, respetar sus zonas de refugio si se conociera alguna, colaborar con las autoridades en el caso de delitos o infracciones en contra del lince, etcétera. Es un motivo de orgullo contar en nuestras comarcas con una especie tan bella y tan escasa y, sobre todo, tan beneficiosa para el ecosistema mediterráneo.

P.-Tiene la consejería intención de sacar una normativa de control de depredadores que prohíba las cajas trampa y autorice o no el uso de artes de control homologados, tal y como reclaman las asociaciones ecologistas?

R.- Sí, es importante contar con estos medios como instrumentos de gestión cinegética compatible con la conservación de la biodiversidad. Por ello la Consejería de Agricultura va a sacar una orden de homologación de métodos de control de depredadores de acuerdo con las directrices del ministerio, que considera los criterios de bienestar animal y selectividad que deben cumplir estos métodos.

De hecho, tras estudiar las medidas con los agentes y asociaciones implicados, hemos elaborado el borrador de la orden, que está en fase de información pública y se puede consultar en la web de la Junta. Una vez las personas u organizaciones interesadas nos presenten nuevas alegaciones y comentarios, los analizaremos detenidamente y elaboraremos el texto definitivo, que se publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

@Lanzadigital - Entidad Pública Empresarial Diario Lanza
redaccion@lanzadigital.com
Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real
Tfno: 926 274690 - Fax: 926 274746